



SH-PGF-DF -36731

Armenia, Quindío, 28 de septiembre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A ELVIA ROSA ALCARAZ MORALES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA LEY 1437 DE 2011.

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Resolución N°. 2022 683 del 7 de abril de 2022, respuesta a la petición con radicados GO 2021 5895, 2022 1536. **MUTACIÓN DE QUINTA.**

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 7 de abril de 2022

Fecha del Aviso: 28 de septiembre de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar:
Funcionaria Competente: Elvia Rosa Alcaraz Morales
Kelly Jhoana Muñoz González

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: El Recurso de Reposición ante la jefe Oficina de Conservación de Catastro Armenia y el Recurso de Apelación ante la Subsecretaria de Catastro Armenia, estos deberán interponerse dentro de los 10 días siguientes al vencimiento del término de publicación.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-8379 del 25 de marzo de 2022, se dio respuesta y se citó para notificación personal de la petición con radicados GO 2021 5895 del 22 de noviembre de 2021, 2022 1536 del 23 de marzo de 2022, la cual refiere a la Incorporación de mejora Mutación Quinta, como figura en la base catastral del municipio de Armenia; la misma que no pudo ser



NIT 890000464-3
SECRETARÍA DE HACIENDA
Subsecretaría de Catastro

que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal. (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: Felipe Moreno Maldonado- Abogado UAECDC Catastro Armenia.
Revisó: Kelly Jhoana Muñoz González - Jefe Oficina Conservación Catastral



SC 7319 1 QD 81719 1
R-AM-SC1-001 V6 16/03/2020

Carrera 15 núm. 13 – 11 Local 3, Armenia Quindío – C.P 630004
Tel-(6) 741 71 00. Línea 018000 189264
catastro@armenia.gov.co
Página 3 de 3